Chiquinquirá, 08 de MAYO del 2023.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. C 6 9A 65		**Matrícula.** 072-15110		**Número Predial Nacional.** 15176010100000086003200000000
Propietario. MANUEL HORACIO GAITAN CARRILLO	**Identificación del propietario.** 4094680	**Nomenclatura.** C 6 9A 65	**Área de Terreno.** 230 M^2	**Área Construida.** 124M^2
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con formación cartográfica.		**Condición del predio.** Predio formal en condición NPH.		**Información Jurídica.** No Presenta inconsistencia.

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio urbano ubicado en C 6 9A 65 del municipio de Chiquinquirá – Boyacá, su actual propietario según la base catastral es MANUEL HORACIO GAITAN CARRILLO; quien realizo una venta a los señores PINTO ROMERO GUSTAVO HERNÁN con CC 74282150 y JUEZ MONTENEGRO MARIA BEATRIZ con CC 53061600 mediante la Escritura pública No. 165 del 21 de febrero del 2013 otorgada por la Notaría segunda del círculo de Chiquinquirá; siendo esta última la actual propietaria.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase -

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, los señores PINTO ROMERO GUSse encuentra que son procedentes los cambios solicitados, quedando así la información de la base catastral:

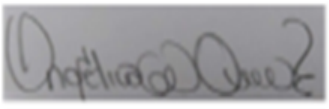
TAVO HERNAN y JUEZ MONTENEGRO MARIA BEATRIZ presentó una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 2023590000003, respecto del predio identificado con Número Predial Nacional 15176010100000086003200000000, por lo que se procedió a consultar el certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072-15110 en el cual se evidencia que en la anotación N°8 figura una compraventa celebrada entre: MANUEL HORACIO GAITAN CARRILLO. y los señores PINTO ROMERO GUSTAVO HERNAN y JUEZ MONTENEGRO MARIA BEATRIZ, siendo este último el actual propietario.

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada, para que se lleve a cabo el cambio de poseedor respecto del bien inmueble ubicado en la C 6 9A 65 del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 072-15110 y número Predial Nacional 15176010100000086003200000000, se encuentra que son procedentes los cambios solicitados, quedando así la información de la base catastral:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario 1	GAITAN CARRILLO MANUEL HORACIO	PINTO ROMERO GUSTAVO HERNAN
Identificación propietaria 1	CC 4094680	CC 74282150
Nombre propietario 2		JUEZ MONTENEGRO MARIA BEATRIZ
Identificación propietaria 2		CC 53061600

4. Observaciones generales adicionales.

No aplica.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Angélica María Gil Oviedo	Profesional Jurídico	
Proyectó: Cristian Eduardo Peñaranda	Operador catastral	